En sesión celebrada el día 30 de mayo de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

El Pleno de la Cámara, en sesión celebrada el día 26 de mayo de 2022, acordó tomar en consideración la proposición de Ley Foral para la modificación de la Ley Foral 16/2019, de 26 de marzo, de reconocimiento y reparación de las víctimas por actos de motivación política provocados por grupos de extrema derecha o funcionarios públicos, presentada por los G.P. Partido Socialista de Navarra y Geroa Bai y la A.P.F. de Podemos Ahal Dugu Navarra y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra n.º 57 de 6 de mayo de 2022 (10-22/PRO-00010).

Con fecha 26 de mayo y registro de entrada 2184 los G.P. Partido Socialista de Navarra, Geroa Bai y la A.P.F. de Podemos Ahal Dugu Navarra han solicitado la tramitación por el procedimiento de urgencia de la mencionada proposición de ley foral.

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 110, 111 y 148 del Reglamento de la Cámara, previa audiencia de la Junta de Portavoces, SE ACUERDA:

**1.º** Disponer que la proposición de Ley Foral para la modificación de la Ley Foral 16/2019, de 26 de marzo, de reconocimiento y reparación de las víctimas por actos de motivación política provocados por grupos de extrema derecha o funcionarios públicos se tramite por el procedimiento de urgencia.

**2.º** Atribuir la competencia para dictaminar sobre la referida proposición a la Comisión de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior.

**3.º** Ordenar la publicación del presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

A partir de la publicación del presente Acuerdo se abre un **plazo de ocho días hábiles, que finalizará el día 13 de junio de 2022, a las 12 horas**, durante el cual los Grupos Parlamentarios, la Agrupación Parlamentaria Foral y los Parlamentarios y las Parlamentarias Forales podrán formular enmiendas a la proposición, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 128 y 148 del Reglamento.

Pamplona, 30 de mayo de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias